

BOLETÍN DE PRENSA N° 86/ 06-05-2021
PARA REPRESENTANTES LEGALES DE TODOS LOS NIVELES

Juntas Médicas



La Plata 30 de Abril 2021

Con relación al Control de Licencias Médicas y realización de Juntas Médicas de los agentes pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación, en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID 19, y con el fin de **no aumentar el riesgo de transmisión de la enfermedad y proteger la salud de los agentes de la Dirección General de Cultura y Educación**, se comunica que a partir del día 1 de abril de 2021 las auditorías médicas programadas (juntas médicas, atenciones ambulatorias y domiciliarias) se realizarán de modo administrativo, **NO PRESENCIALES, hasta nuevo aviso.**

Dirección de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo



Dr. Néstor Carril

Director de Calidad Laboral y Medio Ambiente del Trabajo

DGCyE- Provincia de Bs. As.